

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS MODALIDAD DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA A PROPONER PROCESO No. 007-I.P.A.P.2023				
Fecha de Apertura Invitación Pública a Proponer:	19 de mayo de 2023			
Fecha de Cierre Invitación Pública a Proponer:	29 de mayo de 2023 Hora: 9:00 a.m.			
Fecha de Apertura de Sobres	29 de mayo de 2023 Hora: 9:01 a.m.			
Presupuesto Oficial:	El valor del contrato es indeterminado, mediante estudio de mercado se calculan unas tarifas de servicios de salud para referenciación.			
Plazo para ejecución:	DIEZ (10) AÑOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.			
Objeto:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA NO INVASIVA, UNIDAD DE FALLA CARDIACA, UNIDAD DE REHABILITACIÓN CARDIACA Y PULMONAR, ESTUDIOS IMAGENOLÓGICOS NO INVASIVOS POR PARTE DE LA ESPECIALIDAD, SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA, TOMA DE BIOPSIAS DE TIROIDES GUIADA POR ECOGRAFÍA REALIZADAS POR ENDOCRINOLOGÍA Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DE LAS ESPECIALIDADES DE CARDIOLOGÍA Y ENDOCRINOLOGÍA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."			
Fecha presente acta:	07 de junio de 2023			
Propuestas recibidas:	Una (1)			
Forma de Adjudicación	Total			
Dentro de la presente Invitación Pública a Proponer se presentó(arón) la(s) siguiente(s) propuesta(s):				
Orden de recepción de propuestas	Proponente	NIT	Representante legal	C.C. No.
1.	UNIMEDIC IPS S.A.S.	901.047.630-1	CARLOS EDUARDO MUÑOZ RAMIREZ	1.085.313.181
ORDEN OFERTAS ECONÓMICAS				
Orden de recepción de propuestas	Proponente	Oferta económica		
1.	UNIMEDIC IPS S.A.S.	<p>Tarifa fija: \$39.000.000, corresponde a la realización de: 130 Consultas de Cardiología, 130 Consultas de Falla Cardíaca y 100 interconsultas tanto de las dos especialidades (Cardiología como de Falla Cardíaca), sin embargo en caso de presentarse actividades adicionales, estas deberán ser verificadas y aprobadas previamente por el supervisor del contrato; priorizando, aquellas consultas y/o interconsultas de falla cardíaca.</p> <p>valores adicionales a las 360 actividades fijas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * PROCEDIMIENTO: Consulta externa de cardiología. (Adicional): \$37.408. * PROCEDIMIENTO: Consulta de falla cardíaca. (Adicional): \$50.000. * PROCEDIMIENTO: Interconsulta de cardiología. (Adicional): \$60.000 * PROCEDIMIENTO: Interconsulta de falla cardíaca y manejo de paciente de falla cardíaca – unidad de hospital día. (Adicional): \$60.000 <p>Demás actividades requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * PROCEDIMIENTO: Lectura de resonancia magnética del corazón: \$1.300.000. * PROCEDIMIENTO: Consulta de electrofisiología por telemedicina: \$205.000. * PROCEDIMIENTO: Consulta de endocrinología: \$100.000. * PROCEDIMIENTO: Interconsulta de endocrinología: \$100.000. * PROCEDIMIENTO: Realización de biopsia de tiroides dirigido bajo ecografía: \$600.000. <p>Para los demás casos de las actividades requeridas en el pliego de condiciones se oferto un porcentaje de participación a favor del HUDN del 30%.</p> <p>En el porcentaje de participación ofertado a favor del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. por cada actividad realizada se encuentra incluido el arrendamiento del espacio físico para la prestación del servicio.</p> <p>Los valores a pagar al contratista corresponden al porcentaje convenido del valor autorizado por la EPS, que no podrá ser superior al 70% del valor reconocido por la EPS.</p> <p>Se aprueba variación de tarifas, se realizara de acuerdo al incremento del IPC de cada año.</p>		
MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:				
Orden de recepción de Propuestas	Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURÍDICA Y DE EXPERIENCIA

1.	UNIMEDIC IPS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES	En desarrollo del comité de contratación, el día 06 de junio de 2023, se expuso los informes de evaluación por parte de los componentes técnico, financiero, jurídico y de experiencia, encontrando que el proponente se encuentra habilitado.			
	De igual manera se expuso la evaluación de requisitos ponderables, el cual mediante comité de contratación se aprueba la asignación del siguiente puntaje: UNIMEDIC IPS S.A.S. alcanzó 299 puntos. Una vez realizada la evaluación de la oferta económica se asignó el siguiente puntaje de acuerdo a todos los requisitos ponderables: UNIMEDIC IPS S.A.S. alcanzó 499 puntos.			
RECOMENDACION				
Evaluada y calificada la oferta según lo establecido en el estudio previo y la invitación pública a proponer y teniendo en cuenta solo el criterio de selección objetiva, el comité de contratación recomienda adjudicar el contrato resultante del procedimiento de invitación pública a proponer No. 007-I.P.A.P.2023 a la oferta presentada por UNIMEDIC IPS S.A.S., representada legalmente por CARLOS EDUARDO MUÑOZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.313.181, por cumplir con los requisitos habilitantes, económicos y por ser la más ventajosa para la entidad y haber acreditado cuatrocientos noventa y nueve (499) puntos dentro del proceso de selección.				
Se firma en Pasto, Nariño, a los siete (07) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).				
 NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA Gerente Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador				
 MAGDA NURIS QUIROZ Subgerente Administrativa y Financiera Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador				
DIEGO FERNANDO MORALES Subgerente de Prestación de Servicios Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador				
 VICTOR HUGO BETANCOURT Profesional Especializado (E) Recursos Financiero Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador				
 AMANDA LUCIA LUCERO ERASO Jefe Oficina Jurídica Asesora Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador				
 DANIEL ZAMBRANO Contratista Oficina Jurídica Asesora Apoyo Evaluación Jurídica				
 DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON Subgerente de Prestación de Servicios Apoyo Evaluación Técnica y Económica				
 MYRIAM SANTACRUZ Profesional Universitario Contabilidad Apoyo Evaluación Financiera				